



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

CIRCULAR
CI/DE/PROFOCOM No. 0012/2018

DE: Armando Terrazas Calderón.
COORDINADOR NACIONAL DEL PROFOCOM - SEP

A: **COMISIONES DEPARTAMENTALES DEL PROFOCOM SEP**
COORDINADORAS/ES PROFOCOM
FACILITADORAS/ES DE LA FORMACIÓN COMUNITARIA EN EL MESCP

REF.: **INFORMES MENSUALES DE LOS FACILITADORES COMUNITARIOS**

FECHA: La Paz, 5 de junio de 2018

Como es de su conocimiento el Ministerio de Educación con el fin de fortalecer y consolidar la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, y en cumplimiento de la RM N° 180/2015; está desarrollando la Formación Comunitaria en el MESCP por las/los facilitadores comunitarios, asignados en todas las sedes del PROFOCOM-SEP.

En ese marco, con el propósito de realizar un seguimiento al trabajo de las y los facilitadores comunitarios y dar cumplimiento al REGLAMENTO DE FUNCIONES PARA FACILITADORAS/ES DE FORMACIÓN COMUNITARIA EN EL MODELO EDUCATIVO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO – MESCP, esencialmente en su artículo N° 7 (FUNCIONES DEL FACILITADOR/A COMUNITARIO). El incumplimiento a las funciones establecidas en el reglamento mencionado y otras, serán pasibles a sanciones que estarán enmarcadas en las normativas vigentes del Ministerio de Educación.

Por otro lado, se solicita remitir informes (dos páginas como máximo) de manera individual (no en bloque) por cada facilitadora o facilitador comunitario por mes (personal nuevo meses marzo a mayo y personal antiguo meses enero a mayo), adjuntando cronograma de actividades por mes y anexos, ambos deberán contener el sello y firma de la Coordinadora o Coordinador asignado a su sede, dicha documentación deberá ser enviada hasta el día 12 de Junio del presente año a las instalaciones de la oficina central PROFOCOM – SEP.

Así también, se realizarán evaluaciones cada mes de las lecturas de la autoformación, estas serán realizadas vía internet o presenciales.

Por lo anterior, se solicita a ustedes instruir a las instancias correspondientes la difusión y cumplimiento del presente circular.

Con este motivo, saludamos a ustedes, muy atentamente.

Cc/Arch
PROFOCOM-SEP
ATC/rwc

